

OEI		
OBJETIVO DE LA FUENTE DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL		
<b>(Mencione el objetivo de la fuente de cooperación plasmada en el programa país)</b>	OEI no cuenta con estrategia país. OEI es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional.	
TRATADOS, CONVENIOS MARCO, DOCUMENTOS O ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN VIGENTES		
<b>Nombre</b>	Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios.	
<b>Fecha de suscripción</b>	Salvador, 2008. XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.	
<b>Nombre</b>	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.	
<b>Fecha de suscripción</b>	Períodos de sesiones 16º y 17º de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrados en Cancún (México) del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010, y en Durban (Sudáfrica) del 28 de noviembre al 9 de diciembre de 2011, respectivamente.	
<b>Nombre</b>	Documento de posición titulado "Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible", donde plantea los dos grandes retos que enfrenta el desarrollo en América Latina y el Caribe: lograr mayores grados de igualdad y procurar sostenibilidad en la dinámica del desarrollo de cara a las nuevas generaciones.	
<b>Fecha de suscripción</b>	Abril de 2014 en sesiones de la comisión, los Estados miembros aprobaron dicho documento.	
MODALIDADES, INSTRUMENTOS O MECANISMOS DE COOPERACIÓN		
<b>Programables</b>	Cooperación Técnica. Cooperación Sur Sur con fuente de recursos de otros cooperantes	
<b>No Programables</b>		
LINEAS PRIORITARIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL		
<b>Líneas o áreas prioritarias definidas en el programa país</b>	Educación, la Ciencia y la Cultura, con los siguientes énfasis: <i>En educación: impulso de las Metas</i>	
<b>Territorios priorizados</b>	Ambito Nacional	
<b>Poblaciones priorizadas</b>	Población regular. Para algunos proyectos enfoque en indígenas, afrodescendientes y población en situación de vulnerabilidad. Todas las edades porque abarca desde primera infancia hasta alfabetización a adultos mayores.	
<b>Socios estratégicos</b>	Actores Públicos	Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Interior, Ministerio de Cultura, Departamento de Prosperidad Social, Presidencia de la República, ICBF, entre otros.
	Actores Privados (Empresas, Gremios)	
	ONGs	Fundación SM, Fundación Telefónica, Fundación Mapfre, Fundación Parque Tecnológico de Itaipú, Fundación Ford, BBVA, Ecopetrol, Cajas de Compensación, entre otros.
	Instituciones de Educación Superior	Universidad Libre
	Cooperantes Internacionales Otros	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), CEPAL, UNICEF, UNESCO, BID, CAF Centro de Altos
<b>Mecanismos de coordinación en los que participa</b>	<p>Consejo Asesor de las Metas Educativas 2021.</p> <p>OEI dispone de 17 oficinas en los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, con las cuales debe coordinar los acuerdos generales de OEI.</p> <p>Observatorio Iberoamericano de Cultura (OIBC)</p> <p>OEI hace parte del sistema iberoamericano coordinado por la SEGIB, por tanto como instancia de articulación participa en el Consejo de Organismos Iberoamericanos (COIB)</p>	
LINEAS DE ACCESO A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL		
<b>Nombre</b>	Programa "Pablo Neruda"	
<b>Descripción</b>	Programa para la dinamización del espacio iberoamericano del conocimiento, aprobado en la XVIII Cumbre Iberoamericana de 2008.	
<b>Dirigida a</b>	<p>Los destinatarios del Programa Pablo Neruda son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Universidades asociadas en red que establezcan acuerdos específicos de cooperación entre sí para realizar acciones de movilidad académica de posgrado, en áreas temáticas determinadas, así como los programas de maestría de investigación y doctorados seleccionados por los gobiernos de cada país. Por tanto, las universidades participantes se organizarán en redes de programas de maestría o doctorado en un área temática común.</li> <li>•Docentes de las maestrías y doctorados participantes.</li> <li>•Estudiantes de dichos programas de posgrado.</li> </ul> <p>•Ministerios u organismos competentes para las acciones de apoyo a la evaluación y acreditación de programas de posgrado.</p> <p>El programa está estructurado en redes temáticas –energía y ciencias ambientales; biotecnología; ciencias agrarias; ingeniería: TIC y bioingeniería; educación-, conformadas por instituciones de educación superior (IES) de al menos tres países.</p>	
<b>Mecanismos de acceso</b>	<p>La condición para la selección de los programas es que cuenten con la acreditación de la calidad de sus respectivos sistemas nacionales de evaluación de la calidad y la acreditación.</p> <p>Para estudiantes los requisitos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Tener ciudadanía del país origen dentro de la red de universidades participantes en el Programa Pablo Neruda.</li> <li>•No ser residente en el país de destino.</li> <li>•Estar matriculado como estudiante regular en el programa correspondiente de una universidad que forme parte de una Red participante en el Programa Pablo Neruda.</li> <li>•Cumplir con los requisitos de excelencia curricular.</li> </ul> <p>•Presentarse al proceso de selección de candidaturas para el Pablo Neruda en su universidad.</p> <p>•Presentar certificados de estudios académicos así como cualquier otro documento que sea exigido por la convocatoria del proyecto en su universidad, y en el que el estudiante solicite participar.</p> <p>•Una vez seleccionado por su Universidad presentar una solicitud, habilitada por el coordinador de su universidad en el formulario destinado a tal fin del Programa Pablo Neruda normalizado por la Unidad Técnica, en el plazo y condiciones establecidos en la convocatoria de cada proyecto y por su universidad. (FORM PN/02).</p>	

<b>Como funciona</b>	Una línea destacada de actuación para la dinamización del EIC tiene que ver con el fomento de la cooperación interuniversitaria y, de forma especial, con la promoción de la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores entre las universidades iberoamericanas. Este es un programa de movilidad académica de posgrado (estudiantes, profesores e investigadores) de ámbito regional y de carácter multilateral.
<b>Montos</b>	El valor equivalente a cerca de 300 movilizaciones compuestas por estudiantes y docentes en periodos cortos - entre dos y cuatro semanas. Los fondos son aportados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
<b>Plazos o periodos de presentación</b>	Anual, aunque en 2015 no se genero convocatoria
<b>Medios de publicación</b>	<a href="http://espaciodelconocimiento.org/neruda/convocatoria13-14.php">http://espaciodelconocimiento.org/neruda/convocatoria13-14.php</a>
<b>Nombre</b>	Programa Iberoamericano de Movilidad Académica (PIMA)
<b>Descripción</b>	El Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA) es una iniciativa de movilidad de estudiantes de grado promovido por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y desde el año 2005 cuenta con el apoyo de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Junta de Andalucía. El PIMA está estructurado en redes temáticas conformadas por instituciones de educación superior (IES) de al menos tres países participantes en el programa, con garantía de reconocimiento, por parte de la universidad de origen, de los estudios realizados por los estudiantes en otra universidad de la red.
<b>Dirigida a</b>	Los destinatarios son:
<b>Mecanismos de acceso</b>	Pueden participar estudiantes matriculados en las universidades participantes en la red. Se priorizarán los aspectos académicos y su motivación hacia el Programa, garantizándose la igualdad de oportunidades. En el caso de las universidades, la condición para la participación en este programa es que figuren en el registro oficial de universidades de su respectivo país. Luego deberán asociarse en un proyecto de red estableciendo acuerdos específicos de cooperación entre sí para realizar acciones de movilidad académica de grado en áreas temáticas. Dicho proyecto, presentado en la correspondiente convocatoria del PIMA, una vez evaluado y aprobado, será incorporado al Programa.
<b>Como funciona</b>	El elemento central son las redes temáticas conformadas por instituciones de educación superior de al menos tres países. El segundo elemento del programa es la condición de compromiso del reconocimiento académico, por parte de la universidad de origen, de las asignaturas cursadas en la universidad de destino. Permitirá potenciar el desarrollo de instrumentos para el reconocimiento de los estudios basados en sistemas de transferencia de créditos. Se contemplan estancias de un semestre académico.
<b>Montos</b>	El valor equivalente a 273 becas de movilidad para estudiantes de grado del ámbito iberoamericano de universidades pertenecientes a las redes de universidades establecidas en la convocatoria. La OEI y La Junta de Andalucía disponen en cada edición del PIMA, de un número de ayudas de estancia y traslado, que permitan al estudiante compensar vivir fuera de su hogar.
<b>Plazos o periodos de presentación</b>	Anual
<b>Medios de publicación</b>	<a href="http://www.oei.es/pima/">http://www.oei.es/pima/</a>
<b>Nombre</b>	Proyecto Paulo Freire de movilidad académica para estudiantes de programas universitarios de formación del profesorado (aún es proceso de arquitectura del proyecto).
<b>Descripción</b>	Es un instrumento de cooperación iberoamericana para consolidar un sistema estable de movilidad académica en la región. Su actividad fundamental, para los próximos años, se centrará en los estudiantes de grado y posgrado que cursen programas enfocados a la profesión docente. Fue aprobado en la XXIV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación en Ciudad de México, agosto de 2014.
<b>Dirigida a</b>	Estudiantes de formación del profesorado, docentes, directivos y gestores de instituciones de formación del profesorado.
<b>Mecanismos de acceso</b>	Aun se encuentran en desarrollo los mecanismos de acceso, sin embargo se anticipa que la promoción del proyecto deberá tener en cuenta el diseño de una página web acorde a sus propósitos, priorizando la transparencia en la información, y de fácil manejo que dé cuenta de todos los avances y noticias, y permitiendo constituir un espacio de intercambio y consulta permanente entre los participantes del programa. Igualmente, se proyecta la creación de la "red Paulo Freire" que integre y coordine a todas las personas, redes e instituciones que hayan accedido a algún tipo de movilidad. Esta red será el espacio de interacción principal de la propuesta y tendrá la finalidad de ser el punto focal del sistema iberoamericano de movilidad.
<b>Como funciona</b>	Configuración de redes de cooperación y de innovación que permitan que los docentes participantes conozcan las experiencias de otros países, especialmente sus buenas prácticas, y puedan participar en encuentros formativos, seminarios o grupos de reflexión con los maestros de los de los países visitados. De esta forma se potencian, al mismo tiempo, la formación de redes de escuelas y la de proyectos que faciliten el intercambio de sus profesores.
<b>Montos</b>	En el año 2015 se planeo implementar la fase piloto, en la que se fijo alcanzar mil movilidades de estudiantes, con una duración cuatrimestral, y un costo aproximado de cuatro millones de dólares. (El avance efectivo está por verificar).
<b>Plazos o periodos de presentación</b>	Anual
<b>Medios de publicación</b>	<a href="http://www.oei.es/noticias/spip.php?article14387">http://www.oei.es/noticias/spip.php?article14387</a>